

Madrid, 8 de junio de 2011

Asistentes:	Presidenta	Carmen Martínez Ten
	Vicepresidente	Luis Gámir Casares
	Consejero	Antonio Colino Martínez
	Consejero	Antoni Gurguí i Ferrer
	Secretaria General	Purificación Gutiérrez López
Ausencias:	Consejero	Francisco Fernández Moreno (Asistencia a reunión CSNI y Foro NEA sobre Fukushima)

Convocatoria: 2 de junio de 2011.

ORDEN DEL DÍA:

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1.198 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2011.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. Propuesta de Instrucción Técnica Complementaria sobre situaciones extremas con pérdida de grandes áreas de las centrales.
2. C.N. Almaraz I: Propuesta de Revisión nº 103 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento.
3. C.N. Almaraz II: Propuesta de Revisión nº 96 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento.
4. C.N. Trillo: Propuesta de Revisión nº 53 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento.

5. C.A. El Cabril: Propuesta de revisión nº 5 del Reglamento de Funcionamiento.
6. Contrataciones, Convenios y Acuerdos.
 - 6.1 Propuesta de Programa de Vigilancia Radiológica Ambiental Independiente (PVRAIN) y su presupuesto, y del pago de los importes correspondientes al año 2011 a la Generalitat Valenciana.
 - 6.2 Propuesta de inicio de contrato de un servicio de red privada virtual y de acceso a internet corporativo.
 - 6.3 Propuesta de inicio de contrato de un servicio de alojamiento *web* para el CSN.
7. Informe sobre instalaciones radiactivas de trámite simplificado.
8. Asuntos varios.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

9. Información sobre incidencias en centrales nucleares.
10. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas.
11. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.
12. Informaciones específicas.
 - 12.1 Cuentas Anuales del Consejo de Seguridad Nuclear e Informe Definitivo de Auditoría de dichas Cuentas Anuales. Ejercicio 2010.
13. Propuestas e informes de la Presidenta, Consejeros y Secretaria General.
 - 13.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.
 - 13.2 Consejero Antoni Gurgú i Ferrer
 - 13.3 Secretaria General Purificación Gutiérrez López.
14. Comisiones del Consejo y comités.
 - 14.1 Consejero Antonio Colino Martínez
 - 14.2 Secretaria General Purificación Gutiérrez López
 - 14.3 Presidenta Carmen Martínez Ten
15. Cumplimiento de encargos del Consejo.
16. Informe sobre delegaciones del Consejo.
 - 16.1 Delegaciones en la Presidenta.
 - 16.2 Delegaciones en la Secretaria General.
17. Informe de los Directores Técnicos.
18. Ruegos y preguntas.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1.198 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2011.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, aprueba el acta núm 1.198 que contiene los acuerdos adoptados en la reunión celebrada el día 31 de mayo de 2011.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. PROPUESTA DE INSTRUCCIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA SOBRE SITUACIONES EXTREMAS CON PÉRDIDA DE GRANDES ÁREAS DE LAS CENTRALES.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN), relativa a la aprobación de una Instrucción Técnica Complementaria sobre situaciones extremas con pérdida de grandes áreas de las centrales.

El Pleno del Consejo ha analizado y debatido la propuesta de la DSN y **ACUERDA** aplazar la toma de decisión.

2. C.N. ALMARAZ I: PROPUESTA DE REVISIÓN Nº 103 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa al informe favorable, con una condición, a la revisión nº 103 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de la Unidad I de la central nuclear de Almaraz, correspondiente a las solicitudes PME-1-11/01, PME-1-11/02 y PME-1-10/12 del titular.

Las solicitudes tienen por objeto:

PME-1-11/01: Reflejar en las ETF los cambios derivados de la implantación de una modificación de diseño en la central, para sustituir los monitores de radiación de proceso existentes de sala de control por unos nuevos monitores de área, calificados para cumplir los requisitos de seguridad actuales.

PME-1-11/02: Reflejar en las ETF los cambios derivados de la implantación de nuevas vainas de ZIRLO Optimizado.

PME-1-10/12: Añadir una nueva válvula a la relación de válvulas de aislamiento de fuentes de agua no borada en las ETF, para asegurar previamente que las válvulas de conexión con el circuito primario están enclavadas cerradas para evitar cualquier posibilidad de dilución del circuito primario.

La DSN en sus informes de referencia, CSN/PDT/CNALM/AL1/1105/160 CSN/PDT/CNALM/AL1/1105/162 y CSN/PDT/CNALM/AL1/1105/164 propone aceptar las solicitudes del titular con la condición, referente a la PME-1-11/02, siguiente: “CN. Almaraz deberá presentar al CSN, en el primer cuatrimestre de cada año, los resultados que se vayan obteniendo del programa de demostración de nuevos materiales de vaina relacionados con el ZIRLO Opt, tanto los relacionados con la oxidación y el crecimiento de barra, como otros que se estén realizando en otras magnitudes (como *creep* o límite elástico). Dichos datos de CN. Almaraz se deberán incorporar en una misma figura con los datos disponibles de otras centrales nucleares”.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la DSN y, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente, con una condición, la revisión nº 103 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de la Unidad I de la central nuclear de Almaraz, correspondientes a las solicitudes PME-1-11/01, PME-1-11/02 y PME-1-10/12 del titular, en los términos presentados por la DSN.

3. C.N. ALMARAZ II: PROPUESTA DE REVISIÓN Nº 96 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa al informe favorable, con una condición, a la revisión nº 96 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de la Unidad II de la central nuclear de Almaraz, correspondiente a las solicitudes PME-2-11/01, PME-2-11/02 y PME-2-10/12 del titular.

Las solicitudes tienen por objeto:

PME-2-11/01: Reflejar en las ETF los cambios derivados de la implantación de una modificación de diseño en la central, para sustituir los monitores de radiación de proceso existentes de sala de control por unos nuevos monitores de área, calificados para cumplir los requisitos de seguridad actuales.

PME-2-11/02: Reflejar en las ETF los cambios derivados de la implantación de nuevas vainas de ZIRLO Optimizado.

PME-2-10/12: Añadir una nueva válvula a la relación de válvulas de aislamiento de fuentes de agua no borada en las ETF, para asegurar previamente que las válvulas de conexión con el circuito primario están enclavadas cerradas para evitar cualquier posibilidad de dilución del circuito primario.

La DSN en sus informes de referencia, CSN/PDT/CNALM/AL2/1105/161 CSN/PDT/CNALM/AL2/1105/163 y CSN/PDT/CNALM/AL2/1105/165 propone aceptar las solicitudes del titular con la condición, referente a la PME-2-11/02, siguiente: “CN. Almaraz deberá presentar al CSN, en el primer cuatrimestre de

cada año, los resultados que se vayan obteniendo del programa de demostración de nuevos materiales de vaina relacionados con el ZIRLO Opt, tanto los relacionados con la oxidación y el crecimiento de barra, como otros que se estén realizando en otras magnitudes (como *creep* o límite elástico). Dichos datos de CN. Almaraz se deberán incorporar en una misma figura con los datos disponibles de otras centrales nucleares”.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la DSN y, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente, con una condición, la revisión nº 103 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de la Unidad II de la central nuclear de Almaraz, correspondientes a las solicitudes PME-2-11/01, PME-2-11/02 y PME-2-10/12 del titular, en los términos presentados por la DSN.

En relación con este asunto y el tratado en el punto anterior, el Pleno reitera asimismo la necesidad de que los expedientes sean presentados a toma de decisión con la antelación suficiente.

4. C.N. TRILLO: PROPUESTA DE REVISIÓN Nº 53 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa al informe favorable a la revisión nº 53 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de la central nuclear de Trillo, correspondiente a la solicitud PME-4-10/11 del titular.

La solicitud tiene por objeto incluir en las ETF los requisitos de vigilancia de las nuevas válvulas de aislamiento relacionadas con la modificación de diseño del sistema de refrigeración de emergencia y evacuación de calor residual, por la que se ha instalado una nueva línea en cada uno de los trenes de este sistema para aprovechar la presión hidrostática de la piscina de combustible gastado y reducir la entrada de gases en el sistema durante las operaciones de llenado.

La solicitud del titular tiene su origen en la respuesta a la instrucción técnica de la DSN sobre análisis de aplicabilidad y acciones derivadas del mismo de la Generic Lerter (GL) 2008-01 “*Managing gas accumulation in emergency core cooling, decay heat removal, and containment spray systems*”.

La evaluación de la DSN, contenida en su informe de referencia CSN/PDT/CNTRI/TRI/1105/134, propone la aceptación de la solicitud del titular.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la DSN y, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente la revisión nº 53 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de la central nuclear de Trillo, correspondiente a la solicitud PME-4-10/11 del titular, en los términos presentados.

5. C.A. EL CABRIL: PROPUESTA DE REVISIÓN Nº 5 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa al informe favorable a la Revisión nº 5 del Reglamento de Funcionamiento (RF) del Centro de Almacenamiento de El Cabril.

El objeto de la propuesta es incorporar los cambios del RF debidos a:

- Incorporación de nuevas autorizaciones del Ministerio de Industria Turismo y Comercio y actualización de referencias.

- Nueva organización: se ha pasado de un director y dos jefes de departamento a un director y un subdirector.

- Introducción de nuevas figuras, de acuerdo con requisitos legales: departamento y director de seguridad física y consejero de transporte.

- Aparición de nuevas organizaciones interdisciplinares: comités de gestión (aplicación de la IS-19), de seguimiento de la calidad, de medioambiente y ALARA.

- Reducción de los modos de funcionamiento y del número mínimo de operadores.

- Modificación de los organigramas generales de ENRESA y del Centro de Almacenamiento de El Cabril y actualización del personal con licencia.

El informe de la DPR de referencia CSN/PDT/AICD1/CABRIL/1103/50 propone aceptar la solicitud del titular y remitir una instrucción técnica requiriendo:

- Los RF de todas las instalaciones nucleares de ENRESA en general, y del Centro de Almacenamiento de El Cabril en particular, deben asegurar la autoridad y libertad de actuación de las personas y organizaciones que realizan funciones de garantía de calidad estableciendo una dependencia directa de éstos respecto a la dirección responsable de todas las actividades relacionadas con la seguridad como requiere la normativa aplicable (IS 19 y UNE 73-401).

- Los documentos describirán las funciones relativas a garantía de calidad de todas las unidades organizativas de ENRESA que tienen responsabilidades sobre el programa de garantía de calidad de las instalaciones, de acuerdo con lo recogido en la Guía de Seguridad del CSN GS 1.13.

- Las próximas revisiones de los RF de cada una de las instalaciones nucleares de ENRESA deben incorporar lo indicado en las dos condiciones anteriores.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la DPR y, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente la Revisión nº 5 del Reglamento de Funcionamiento (RF) del Centro de Almacenamiento de El Cabril, haciendo constar la necesidad de fijar un plazo de 6 meses para el cumplimiento de la instrucción técnica a remitir por la DPR.

6. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS.

6.1 Propuesta de Programa de Vigilancia Radiológica Ambiental Independiente (PVRAIN) y su presupuesto, y del pago de los importes correspondientes al año 2011 a la Generalitat Valenciana.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta del Gabinete Técnico de la Presidencia (GTP) relativa a la aprobación del programa de actividades, presupuesto y pago para la realización del Programa de Vigilancia Radiológica Ambiental Independiente (PVRAIN) de la central nuclear de Cofrentes para el ejercicio 2011, elaborado por la Generalitat Valenciana, en el marco del Acuerdo de Encomienda de 27 de noviembre de 1986.

La propuesta tiene por objeto aprobar la programación anual de actividades y el pago a efectuar a la Generalitat Valenciana, para la Vigilancia Radiológica Ambiental Independiente de la central nuclear de Cofrentes, correspondiendo al CSN el abono de 35.200,50 €. Conforme a la Adenda tercera del Acuerdo de Encomienda, a partir de 2011 el PVRAIN es financiado por el CSN en el 100%.

La Comisión Mixta de Seguimiento del Acuerdo de Encomienda, en su reunión de 12 de abril de 2011, y la DPR, han dado su conformidad a la propuesta.

El Pleno del Consejo considera adecuada la propuesta, y por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el programa de actividades, presupuesto y pago para la realización del Programa de Vigilancia Radiológica Ambiental Independiente (PVRAIN) de la central nuclear de Cofrentes para el ejercicio 2011, elaborado por la Generalitat Valenciana, en los términos propuestos por el GTP.

6.2 Propuesta de inicio de contrato de un servicio de red privada virtual y de acceso a internet corporativo.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Subdirección de Tecnologías de la Información relativa a la aprobación del inicio de la contratación de un servicio de red privada virtual y de acceso a internet corporativo, por procedimiento abierto.

El objeto del contrato es la prestación al CSN de un servicio de red privada virtual, un servicio de acceso remoto a usuarios, y un servicio de acceso a Internet corporativo.

El contrato vigente con Telefónica de España, S.A.U., incluidas prórrogas, expira próximamente por lo que se propone establecer un nuevo contrato por procedimiento abierto con una duración de tres años, y un importe máximo de 379.020 €.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la Subdirección de Tecnologías de la Información y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el inicio de trámites para la contratación de un servicio de red privada virtual y de acceso a internet corporativo, con una duración de dos años y posible prórroga por dos años adicionales.

6.3 Propuesta de inicio de contrato de un servicio de alojamiento *web* para el CSN.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Subdirección de Tecnologías de la Información relativa a la contratación de un servicio de alojamiento *web* para el CSN, mediante procedimiento de adquisición centralizada.

El Consejo **ACUERDA** rechazar la propuesta. Solicitando se presente una nueva propuesta y que se soliciten ofertas a las empresas por plazo mínimo de 20 días.

Trámite simplificado

7. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE SIMPLIFICADO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) y el Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas (SCAR) de la Generalitat de Cataluña, siguientes:

Por parte de la DPR:

- DEPARTAMENTO DE FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR DE LA FACULTAD DE FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (IRA-1659): Sevilla.

Autorización de modificación.

- HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL (IRA-0529): Madrid.

Autorización de modificación.

Por parte del SCAR:

- BAYER MATERIAL SCIENCE, S.L. (IRA-1725): La Canonja (Tarragona)

Autorización de modificación.

El Pleno del Consejo considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas, siguientes:

- CSN/IEV/MO-02/IRA-1659/2011
- CSN/IEV/MO-07/IRA-0529/2011
- CSN-GC/MO/IRA-1725/2011

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente las tres autorizaciones en los términos presentados.

8. ASUNTOS VARIOS.

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

9. INFORMACIÓN SOBRE INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, las incidencias más destacadas y las previsiones en las centrales nucleares, en el período del veintisiete de mayo al tres de junio de 2011.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

10. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS.

La Secretaría General informa al Pleno del Consejo sobre los sucesos notificados en instalaciones nucleares y radiactivas y en actividades reguladas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

11. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con la entrada de solicitudes en el CSN y las previsiones de asuntos a elevar al Pleno en las próximas fechas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

12. INFORMACIONES ESPECÍFICAS.

12.1 Cuentas Anuales del Consejo de Seguridad Nuclear e Informe Definitivo de Auditoría de dichas Cuentas Anuales. Ejercicio 2010.

La Secretaría General presenta para información del Consejo las Cuentas Anuales del Consejo de Seguridad Nuclear y el Informe Definitivo de Auditoría de dichas Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio 2010.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

13. PROPUESTAS E INFORMES DE LA PRESIDENTA, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL.

13.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.

13.1.1 Certificado de acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Villena, solicitando información sobre los protocolos de actuación en caso de incidencias de interés en la CN Cofrentes.

13.1.2 Programa del Encuentro “Protección Radiológica y Salud” en el marco de los cursos de verano de la UIMP y Plan de Comunicación.

13.1.3 Teletipos.

13.1.4 Atlas de la Zona contaminada de Ucrania.

13.1.5 Confirmación asistentes a la 1ª Conferencia Europea de Seguridad Nuclear 28/29 de junio de 2011.

13.1.6 Revista CSN Alfa nº 13.

13.2 Consejero Antoni Gurguí i Ferrer.

13.2.1 Nota informativa sobre la 29 reunión de la Comisión de Normas del OIEA, celebrada en Viena del 25 al 27-05-2011.

13.3 Secretaria General Purificación Gutiérrez López.

13.3.1 Acta firmada del Pleno nº 1197, correspondiente a la reunión celebrada el 25-05-2011.

13.3.2 Clasificación en la Escala INES del ISN-AS2-011/2010 de C.N. Ascó II.

13.3.3 Información verbal sobre la materialización del Acuerdo del Pleno relativo a la participación del CSN en el marco del ENSTII.

13.3.4 Información verbal sobre previsiones de agenda: reunión monográfica sobre seguridad física (día 13-06-2011), reunión del comité de alto nivel del CSN sobre seguimiento de Fukushima (día 13-06-2011), presentación interna en el salón de actos sobre Fukushima (pendiente concretar fecha).

14. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS.

En este punto del orden del día tiene lugar el intercambio de información entre los Miembros del Consejo en relación con la planificación de las reuniones de las Comisiones del Consejo y de los comités de enlace, así como la previsión de temas a tratar y los resultados de las reuniones celebradas recientemente.

14.1 Consejero Antonio Colino Martínez.

14.1.1 Acta de la XXIV reunión de la Comisión de Recursos y Medios, de 08-04-2011.

14.2 Secretaria General Purificación Gutiérrez López.

14.2.1 Comisión de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica: La Secretaria General informa verbalmente sobre la reunión celebrada el día 25 de mayo, en la que se trató el tema de los aspectos técnico-jurídicos aplicables a los SPR y se informó sobre actuaciones de seguimiento y relacionadas con el accidente de la central de Fukushima.

14.3 Presidenta Carmen Martínez Ten.

14.3.1 Comité editorial de la Revista Alfa del CSN: La Presidenta informa verbalmente sobre la reunión celebrada el día 7 de junio.

15. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

La Secretaría General presenta, para información y consideración del Consejo, la respuesta al siguiente encargo formulado por el Pleno:

- N° 1993: Solicitud de un informe de la posición final de España, en relación con las propuestas de la *Autorité de Sûreté Nucléaire* (ASN) de Francia, una vez se haya coordinado la respuesta con el Ministerio de Industria Turismo y Comercio.

El Consejo toma nota del cumplimiento del citado encargo.

16. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO.

16.1 Delegaciones en la Presidenta.

16.1.1 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos.

- Resolución de 24/05/2011: Prórroga de licencias de operador (1) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 23/05/2011: Concesión de la homologación del curso de formación en protección radiológica para dirigir u operar en instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico general, organizado por Radiofísica y Protección Radiológica.
- Resolución de 23/05/2011: Modificación de la homologación del curso de formación de operadores de instalaciones radiactivas en Radioterapia y Medicina Nuclear, organizado por el Centro de Formación Profesional POVISA de Vigo.

16.1.2 Informe sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido.

- Resolución de 25/05/2011: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2674.
- Resolución de 25/05/2011: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-1729.

16.1.3 Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas.

- Resolución de 23/05/2011: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-3059.

16.2 Delegaciones en la Secretaria General.

16.2.1 Aprobación de tipo de aparatos radiactivos y convalidación de certificados de aprobación de modelos de bulto.

- Resolución de 20/05/2011: Informe favorable a la Revisión 6 del certificado S/50/IF-96, emitido por Suecia, relativa al modelo de Bulto Embrace, a solicitud de Westinghouse Electric Sweden AB.

17. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.

En cumplimiento de lo establecido por el Pleno del Consejo, se solicita la presencia de los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica para informarles de los asuntos analizados y aprobados en la presente reunión. Los Directores Técnicos, por su parte, informan al Consejo sobre los asuntos más relevantes relacionados con sus respectivos ámbitos de competencia.



18. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas del día ocho de junio de dos mil once.

LA SECRETARIA

VºBº

LA PRESIDENTA